

EL CLIMA EN LA REGIÓN

LUNES 16



Máx.: +35°
Min.: +21°

MARTES 17



Máx.: +29°
Min.: +20°

MIÉRCOLES 18



Máx.: +32°
Min.: +18°

JUEVES 19



Máx.: +31°
Min.: +17°

VIERNES 20



Máx.: +31°
Min.: +18°

MUCHAS MAS INFORMACION EN NUESTRA WEB www.leguas.com.ar ó seguinos vía  [Facebook.com/semanarioleguas](https://www.facebook.com/semanarioleguas)  [Youtube.com/semanarioleguas](https://www.youtube.com/semanarioleguas)

AHORA LLEGAMOS DE FORMA GRATUITA A TEODELINA Y SANTA ISABEL



SANTA ISABEL Y TEODELINA

ASUNCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES COMUNALES

PRO.CRE.AR

BONFATTI FIRMÓ UN CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL PARA PROMOVER EL ACCESO AL SUELO URBANO

En Casa Rosada. El acuerdo permitirá urbanizar terrenos provinciales con fondos nacionales para el plan de viviendas.

A LA CALLE BAJO PROMESA

OTORGAN LIBERTAD A 18 DETENIDOS Y ENRICO PIDE A LA JUSTICIA QUE PROTEJA A LOS VECINOS DE GENERAL LÓPEZ

DYPP Solutions - 03462-15-534357

COOVAECO TURISMO

TODOS LOS DESTINOS, TODOS LOS SERVICIOS.

COOP. AGRICOLA GANADERA FEDERADA DE VILLA CAÑÁS LTDA. AGREGA A ACA

FILIALES: ARRIBEÑOS TEODELINA SAN GREGORIO MARIA TERESA CARMEN

FEDE-PACK

COOPERATIVA FEDERAL COMBUSTIBLES



Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañas Ltda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

ACOPIO DE CEREALES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES YPF, INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS DISTRIBUIDOR NIDERA, FERTILIZANTES, AGROQUIMICOS.

SERVICIOS

MUTUAL AGENTE FEDERADA SALUD, SEGUROS AGENTE INSTITORIO SAN CRISTOBAL Y LA SEGUNDA, TURISMO COOVAECO, TELEFONIA CELULAR CLARO, FERRETERIA, SUPERMERCADO, COMERCIALIZACION DE HACIENDA

CASA CENTRAL

Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313
2607 - Villa Cañas, Santa Fe.
Web: www.cooperativafederada.com.ar
E-mail: info@cooperativafederada.com.ar

Filial Arribeños: Vélez Sarsfield - Tel.(02353) 497064 / 6007 - Arribeños - Buenos Aires. Filial Teodelina: España 125 - Tel.(03462) 440219 / 6009 - Teodelina - Santa Fe.
Filial San Gregorio: Acceso Sur - Tel.(03382) 470190 / 2613 - San Gregorio - Santa Fe. Filial Carmen: Avda. Mitre 900 - Tel.(03462) 493362 / 2618 - Carmen - Santa Fe.
Filial María Teresa: Avda. San Martín s/n - Tel.(03462) 480004 / 2609 - María Teresa - Santa Fe.



recorriendo
leguas
semanario

www.leguas.com.ar

Director Propietario: Rogelio A. González
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8
Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar

Semanario Leguas es sinergia informativa.
Colaboran con nosotros:

Venado 24 - www.venado24.com.ar

Noticias Venado - www.noticiasvenado.com.ar

Canal 12 de Venado Tuerto

Somos Clubes - www.somosclubes.com.ar

FM Dale! 91.1 Venado Tuerto - www.fmdale.com.ar

FM Cristal 103.7 Teodelina - www.fmcristal1037.com.ar

FM Mora 97.7 Teodelina - www.morafm977.com.ar

FM Teodelina 105.5 - www.radioteodelina1055.listen2myradio.com

FM Frecuencia Sur 93.5 Teodelina

FM Libertad 107.5 Santa Isabel

FM Via Libre 87.9 Maria Teresa



PARTIDO JUSTICIALISTA BLOQUE DE CONCEJALES

DETALLE DE MINUTAS Y PROYECTOS PRESENTADOS EN LA SESION DEL 11 DE DICIEMBRE POR DANIEL MONTANER

Para la sesión del Concejo Deliberante del día 11 de diciembre, última sesión ordinaria del año, el bloque del Partido Justicialista ha presentado dos proyectos de minuta de comunicación que seguidamente detallo.

1 - Ruidos Molestos:

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO: La Ordenanza N° 859/11 y el Código de Faltas Municipal, que reglamenta y sanciona respectivamente la emisión de ruidos molestos.

CONSIDERANDO: Que en las últimas horas de la tarde de los días feriados hasta altas horas de la noche y en la mayoría de las noches de los días hábiles, circulan por las calles del centro de la ciudad, motocicletas modificadas para que las mismas emitan un sonido sumamente molesto y de un volumen tal que no solo impiden el normal desarrollo de la vida familiar, sino que también hacen difícil establecer cualquier tipo de comunicación. Que además de alterar el normal desarrollo de la vida familiar, durante gran parte de la noche hacen imposible el descanso nocturno de las familias que habitan esta zona. Que, tal lo expresa en sus considerandos la ordenanza 859/11, "la propagación de ruidos molestos resulta en ciertos casos nociva para la salud de la población". Y continúa más adelante "por ruidos excesivos hay pérdida de audición, trastornos del sueño, problemas cardiovasculares y psicofísicos, reducción del rendimiento, molestias y efectos sobre el comportamiento social. Que la realidad de ruidos molestos se ha visto agravada en los últimos tiempos ya que motociclistas ad-

quieran ex profeso aditamentos especiales con el único propósito de emitir mayores ruidos, elevar el volumen de los mismos y hasta producir explosiones de la propia combustión del motor. Que a la fecha no se ha visto operativo alguno de la Dirección General de Tránsito en cuanto a control de ruidos molestos en la vía pública se refiere.

El constante reclamo de vecinos sobre el particular que no logran tener la respuesta esperada de parte del municipio.

Por todo ello, el Bloque del Partido Justicialista, eleva a consideración de este Concejo, la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Encomiéndose al Sr. Intendente Municipal que a través de la Secretaría de Gobierno se proceda a la inmediata aplicación de la ordenanza 859/11 que reglamenta la emisión de ruidos molestos, así como también la implementación los controles necesarios para de evitar la emisión de los mismos.

2.- Pino de San Lorenzo:

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO: La tala del retoño del Pino de San Lorenzo que desde hace 67 años estaba plantado en la Plaza 9 de Julio de nuestra ciudad y que personal municipal llevara a cabo el día 29 de noviembre pasado.

CONSIDERANDO: Que es deber de todo ciudadano y en especial de los funcionarios públicos el cuidado del medio ambiente, que incluye el cuidado de nuestras especies arbóreas. Que en este caso no solo se trataba de un árbol de importante porte que desde hace décadas formaba parte fun-

damental del paisaje de nuestra plaza central, sino que además era un retoño del histórico Pino de San Lorenzo a la sombra del cual descansara el General José de San Martín luego de la batalla de San Lorenzo. Retoño que llegara a nuestra ciudad por gestión de los entonces integrantes de la Biblioteca popular Sarmiento y que mereciera la visita del Vice Gobernador de Santa Fé en el acto en el cual fuera plantado en la plaza central. Que si bien la tormenta del día domingo 24 de Noviembre pasado le produjo la caída de una importante rama, quedó en pie sin signos visibles que hicieran preveer una inminente caída, parte importante del mencionado pino.

Que la municipalidad procedió a derribar a lo que había quedado en pie del retoño del Pino de San Lorenzo el día 29 de noviembre de 2013. Que debieron haberse agotado todas las instancias antes de proceder a lo que ya es irreparable. Que los funcionarios públicos que han sido elegidos democráticamente ocupan caragos en forma temporal y circunstancial, hecho que implica la administración y el cuidado pero no la apropiación de los bienes, recursos y espacios públicos. Por todo ello, el Bloque del Partido Justicialista, eleva a consideración de este Concejo, la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Encomiéndose al Sr. Intendente Municipal que a través de quien estime conveniente envíe a este cuerpo el informe de los profesionales actuantes que dieran origen a la tala del retoño del Pino de San Lorenzo que estaba plantado en la plaza central de nuestra ciudad. ■

www.fmcristal1037.com.ar

FM Cristal 103.7

N° EXP. 2511.00.0-AFSCA/06
(03462) 15466547/15534930
fmcristal1037@gmail.com
Presb. Morel y Teófilo L. Puentes
Teodelina - Santa Fe - Argentina

**CONTROLA TU PESO
MEJORÁ TU CALIDAD DE VIDA
MODELÁ TU FIGURA
OPTIMIZÁ EL RENDIMIENTO DEPORTIVO
HERBALIFE®**
DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE
EN VILLA CAÑAS Y ZONA. **LLAME HOY 15-53-43-57**

**RADIO
TEODELINA
105.5 Mhz**

Urquiza 26 - Teodelina, Santa Fe. Tel. 3462 440719
Mensajes al 3460 15 614707
www.radioteodelina1055.listen2myradio.com

HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑAS

TELEFONOS UTILES

Línea General 03462-450245
Cel. Guardia Enfermería 03462-15518233
Cel. Administración Samco 03462-15607707

Panes y Especialidades

La Posada

Alimentación Saludable
Dietética

Calle 53 N° 73
Tel. (3462) 452199
Villa Cañas
Productos sin Bromato

ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 38 "DOMINGO F. SARMIENTO"

Comunica que se encuentra abierta la inscripción para el ciclo lectivo 2014 en las siguientes carreras:

- **Profesorado de Música Plan 4068:** Duración 4 Años
- **Profesorado de Educación Inicial Plan 529:** Duración 4 Años
- **Profesorado de Educación Primaria Plan 528:** Duración 4 Años
- **Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario Plan 411:** Duración 3 Años.

TODAS LAS CARRERAS SON CON TÍTULOS OFICIALES.

Periodo de Inscripción Primera Convocatoria desde el 18/11 al 20/12
Comunicarse al teléfono 03462-450446 en el horario de 18 a 20 hs.

BONFATTI FIRMÓ UN CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL PARA PROMOVER EL ACCESO AL SUELO URBANO

En Casa Rosada. El acuerdo permitirá urbanizar terrenos provinciales con fondos nacionales para afectarlos al Procrear.

El gobernador Antonio Bonfatti firmó el miércoles un convenio de colaboración con el gobierno nacional para promover el acceso al suelo urbano, con el objetivo de profundizar la política habitacional en Santa Fe. El acuerdo permitirá urbanizar terrenos provinciales con fondos nacionales para afectarlos al Programa del Crédito Argentino (Pro.Cre.Ar.).

El acto se desarrolló en Casa Rosada y fue encabezado por el jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, junto al titular de la Anses, Diego Bossio, y el ministro de Economía, Axel Kicillof. El acuerdo se firmó con siete provincias, por lo cual también estuvieron presentes, además del mandatario santafesino, los gobernadores de Buenos Aires, Daniel Scioli; de Entre Ríos, Sergio Urribarri; de Neuquén, Jorge Sapag; de Santiago del Estero, Claudia Zamora; de Chaco, Juan Carlos Bacileff Ivanoff, y el vicegobernador de San Juan, Sergio Uñac.

También estuvo acompañando al gobernador santafesino el secretario de Estado del Hábitat, Gustavo Leone.

"El convenio permite identificar suelo del Estado o privado y sumarlo a operatorias de urbanización con fondos nacionales, con la finalidad de obtener lotes con servicios para beneficiarios del Procrear que no cuentan con lote propio", explicó Bonfatti.

Asimismo, destacó que la provincia de Santa Fe viene desarrollando estrategias que tienen al suelo como eje, desde el primer día de gestión, cuando se creó la Secretaría de Estado del Hábitat y también con el lanzamiento del programa "Mi Tierra, Mi Casa" en agosto de 2012. Respecto a la operatividad del

convenio, Bonfatti explicó: "La provincia identifica el suelo, el Procrear lo compra y luego se firma un convenio en el cual la provincia urbaniza con fondos del Procrear que se liberan contra avance de obra. El resultado son lotes urbanizados con escrituras que se dan a los beneficiarios del Procrear".

Este año el gobierno nacional lanzó una línea de créditos para la compra de terrenos y construcción de viviendas, aunque pocos beneficiarios lograron encontrar parcelas por el monto del crédito asignado para la compra del lote (100 mil pesos). Ante esta dificultad, se lanzó la alternativa de que las provincias urbanicen terrenos que luego sean afectados al Procrear.

VISIÓN COMPARTIDA

"Es una gran satisfacción trabajar junto con la Nación sobre la base del mismo diagnóstico que el gobernador Bonfatti hizo hace dos años, respecto de que el problema pasa por el acceso al suelo", remarcó el secretario de Estado del Hábitat, Gustavo Leone.

A su vez, agregó: "El gobierno provincial viene trabajando el tema del acceso al suelo con el programa 'Mi Tierra, Mi Casa', el cual tiene 12 mil lotes en proceso de urbanización en todo el territorio santafesino. Tenemos varios proyectos que podemos empezar a motorizar rápidamente si contamos con partidas del gobierno nacional".

ACTO PRO.CRE.AR

El Director Ejecutivo de la ANSES, Diego Bossio, y el jefe de Gabinete de Ministros, Jorge Capitanich,

firmaron hoy en el Salón de las Mujeres Argentinas convenios de colaboración con 7 provincias para la generación de suelo urbano que permita la construcción de viviendas en el marco de PRO.CRE.AR. BICENTENARIO. También estuvo presente el ministro de Economía de la Nación, Axel Kicillof.

Bossio expresó que "trabajamos para hacer realidad los sueños de la casa propia, en todos los rincones de la Argentina. Para seguir impulsando el Programa trabajamos junto a los Municipios y las provincias con el objetivo de generar suelo urbano y no ser rehenes de la especulación de aquellos que, aprovechándose de las circunstancias, suben los precios de los terrenos y de las viviendas".

Por su parte, Capitanich sostuvo que "apuntamos con PRO.CRE.AR. a garantizar que el segmento de la clase media tenga acceso al crédito hipotecario, a una vivienda y a la generación de empleo directo e indirecto. Tenemos una meta de 400 mil viviendas y en el 2014 una meta rigurosa de la construcción de 100 mil". Y agregó: "Hoy PRO.CRE.AR. tiene una gran participación en el mercado de créditos hipotecarios en la República Argentina".

Los gobernadores de las provincias que firmaron el convenio fueron Daniel Scioli (Buenos Aires), Sergio Urribarri (Entre Ríos), Claudia Zamora (Santiago del Estero), Antonio Bonfatti (Santa Fe), Jorge Sapag (Neuquén) y Sergio Uñac (vicegobernador San Juan) y Juan Carlos Bacileff Ivanoff (vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo de la provincia del Chaco).

En el mes de noviembre Bossio



junto a Capitanich ya habían firmado acuerdos por PRO.CRE.AR. con las provincias de Catamarca, Formosa, Jujuy, La Rioja, Salta, Tucumán y Misiones.

DETALLES DEL ACUERDO

Los convenios firmados buscan facilitar la construcción de viviendas familiares en nuevo suelo urbano, con préstamos otorgados por PRO.CRE.AR.. De esta forma se busca ampliar la oferta de suelo disponible en las ciudades, para combatir la especulación inmobiliaria y permitir el acceso al suelo a precios razonables para las familias que salieron sorteadas.

Cada provincia se compromete a agilizar aquellos trámites que tengan por objeto la aprobación de planos, la concesión de autorizaciones de construcción y el reacomodamiento de zonificación. Asimismo, se comprometen a llevar adelante las obras de infraestructura necesarias para dotar a las construcciones de agua corriente, saneamiento cloacal, energía eléctrica, provisión de gas natural y alumbrado público.

REGISTRO DE COMERCIALIZADORES INMOBILIARIOS

En el mismo sentido, se creó el Registro de Comercializadores Inmobiliarios para las dos nuevas líneas de crédito del Programa: viviendas a estrenar y terrenos aptos para construir.

Su objetivo es acercar la oferta con la demanda de viviendas en el marco del Programa de créditos hipotecarios. El registro incluye a inmobiliarias, desarrolladores y comercializadores inmobiliarios de todo el país.

Todos los interesados en presentar su oferta de propiedades y/o terrenos para que sean consultados por las familias con crédito PRO.CRE.AR. deberán ingresar a esta página. Allí, el sistema los irá guiando para completar la información sobre los terrenos y/o las propiedades que se ponen en consideración. Posteriormente, los interesados podrán consultar en un buscador on line que se habilitará en la web de PRO.CRE.AR.



Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañas Ltda.

CASA CENTRAL

Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313

2607 Villa Cañas, Santa Fe.

¡ESTA SEMANA!

Champiñones trozo x400 Bahía \$9.99

Champiñones enteros x280 \$11.00

Nescafe clásico x170 \$35.99

Duraznos Bahía mitad \$11.99

Arvejas con choclo x300 \$6.99

Mayonesa natura x1 +

1 Savora x60 \$24.40

Mayonesa Hellmans x1 \$19.00

Vino patero x750 (todos) \$8.99

Suave shampoo/accondionador x930 \$9.99

¡OFERTAS SEMANALES DE LA VERDULERIA!

PARTICIPA DE LOS GRANDES SORTEOS:

SORTEAMOS EL 23 DE DICIEMBRE

CON LA COMPRA DE CUALQUIER PRODUCTO "TERRABUSI", PARTICIPAS DEL SORTEO:
1º PREMIO, UNA BICI A MOTOR, 2º PREMIO, UNA CANASTA NAVIDEÑA.

SORTEAMOS PARA REYES CON LA COMPRA DE CUALQUEIR PRODUCTO GAONA, PARTICIPAS DEL SORTEO DE UNA BICI PLAYERA.

¡LLEVAMOS TU PEDIDO A DOMICILIO!

SANTA ISABEL

ASUNCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES COMUNALES

Luego de 6 años de gestión comunal, Mario Kovacevic traspaso el mando de la presidencia comunal de Santa Isabel a Jorge Raverta en un acto cívico cargado de reflexiones, emociones fuertes y nuevos objetivos a cumplir.

Como estaba previsto, el martes 10 de diciembre en el Centro Cultural Centenario de Santa Isabel se llevó a cabo el acto cívico de traspaso de poder en la conducción comunal. Fue así que pasadas las 20.30 hs., se dio inicio a una ceremonia cargada de emociones fuertes, donde se pudo ver a un Mario Kovacevic integro, pero por momentos muy reflexivo y emocionado. Y no fue para menos, cuando llegaron los momentos de los agradecimientos y distinciones, en el cual se brindó un respetuoso homenaje a Eduardo Teppaz, secretario de gobierno recientemente fallecido a muy temprana edad, y con la presencia de su esposa e hijos, se otorgó un minuto de silencio en su honor y que a todos los pre-

sentes conmovió hasta las lágrimas. La presencia sin ausencia de Eduardo, entre los lugares de las autoridades en el escenario, donde su silla vacía en el centro le dio un protagonismo simbólico y profundamente emotivo. En las propias palabras de Mario Kovacevic, quién lo recordó de la mejor forma que se puede recordar a un compañero de trabajo, pero también a un amigo: con una sonrisa. Entre ellos siempre estuvo presente el buen humor, pese a las grandes responsabilidades y situaciones que conlleva dirigir el destino de un pueblo.

Luego de 6 años de gestión comunal (2007-2013), Kovacevic dio su último discurso a autoridades y público presente, entre las palabras pronunciadas se



COMBUSTIBLES - LUBRICANTES Mobil
LAVADERO - LUBRICENTRO
REPARTO DE GASOIL AL AGRO

ACEPTAMOS TARJETAS DE DEBITO Y CREDITO



Servicentro
VILLA CAÑAS



Dypp Solutions - 03462-15-534357

Ruta 94 Acc. Villa Cañas - Tel. (03462) 450591 - 15305682 (2607) Villa Cañas - Santa Fe - Email: roscombustibles@coevical-net.com.ar

ESTUDIO JURÍDICO
Dr. Marcelo Pedro Bussi

Accidentes de Tránsito,
Sucesiones, Divorcios,
Sociedades y demás
cuestiones civiles y
comerciales.

Calle 55 N° 245 Villa Cañas (SF)
Tel. 03462-15634404
email: drbussi@intertelsa.com.ar

¡Verano en FUDE!

¡Abrimos una Nueva Edición para compartir este verano juntos! y continuamos con nuestra super promo...

20% de descuento
en todos los cursos!

¡Inscríbete ahora!! Inicio: 13/12

La Promo sólo es Válida mediante el modo de pago:
Depósito o Transferencia Bancaria.

Administración de Empresas
Administración Rural
Administrador Inmobiliario
Asistente Administrativo Contable
Asistente de Despachante de Aduana
Asistente de Finanzieras y Bancos
Asistente de RRHH
Asistente en Marketing
Atención al Cliente
Gestión Pública
Gestor de Cobranzas
Jefe de Compras
Liderazgo y Trabajo en Equipo
Liquidación de Sueldos

Marketing de Servicios Profesionales
Negociación
Operador de Telemarketing
Secretariado Ejecutivo
Asistente Jurídico
Pericias Judiciales
Diseñador de Locales Comerciales
Diseño de Accesorios
Diseño de Indumentaria
Diseño de Interiores
Agente de Viajes
Asistente en Hotelería y Turismo
Guía de Turismo
Especialista en Nutrición

Obesidad Infantil
Inspección Bromatológica
Manipulación de Alimentos
Organizador de Eventos
Recepcionista Profesional
Vendedor Profesional
Cosmetóloga Profesional
Drenaje Linfático Manual
Manicura Profesional
Maquilladora Profesional
Auxiliar de Enfermería
Auxiliar de Farmacia

Y Mucho más...

INFORMES E INSCRIPCIÓN: Lunes a Viernes 7:00 a 13:00 hs.

Centro de Teodelina Av. José Roberti N°363 o a los Tel. 03462-440569 / 449197. Email: campus67@gmail.com



destacó: "Agradezco las palabras de Oscar Milanesi en nombre de todos los empleados... Yo creo que en estos 6 años más allá de algún llamado de atención, fue siempre con el mayor de los respetos, porque así siempre me gusto que me trataran a mí y yo creo que hay que tenerlo en mente, cuando uno entra a un lugar como presidente comunal, tiene que tomar decisiones que a veces no son las que uno quiere tomar, pero también hay que tomarlas con respeto, sin gritos y observarlo al empleado, pero por suerte eso se ha hecho muy pocas veces en 6 años". "Hoy estamos cumpliendo 30 años de Democracia, y yo creo que es muy joven la democracia, creo que tenemos que transitar más para poder respetarnos, pensar en el ciudadano y no en nosotros mismos, las discusiones tienen que estar basadas en el beneficio de la comunidad, muchos políticos lo hacen, pero hay algunos que tratan sacarle rédito político o de ganar la discusión en el simple hecho que esta frente a un adversario y eso tiene que ir cambiando, puliéndose y yo creo que vamos a llegar con buena predisposición". "Con referencia a lo que hoy dejo nunca se logra el objetivo, y tampoco le voy a dejar el cuenta kilómetros en cero a Jorge Raverta porque es imposible. Pero aun así, Jorge va a recibir una obra de cordón cuneta de 19 cuadras que ya están aprobadas, una parte licitada, porque esto es así, es una continuidad... Jorge si mañana querés pagar los sueldos de diciembre y el aguinaldo, el dinero está depositado, el primer lo tenés asegurado, después arréglate Jorge y que Dios te ayude", bromeo entre risas Mario Kovacevic, como para finalizar amablemente su reflexión y última oratoria.

Finalizada la primera parte del acto, se procedió al comienzo protocolar de la asunción de la nueva Comisión Comunal, cuyo nuevo presidente es Jorge Raverta, quien ganará las elecciones el pasado 27 de octubre. Certificó y constató las firmas el Acta N° 475/13 de Asunción de la nuevas Autoridades Comunales, el escribano Andrés Salemme. Luego de la jura ante los Santos Evangelios, Jorge Raverta se dirigió a los presentes, en síntesis se destacó: "Cuando comencemos con nuestra gestión, primera medida que vamos a cumplir será la promesa que hicimos en campaña es iniciar un dialogo para hacer una gestión de gobierno de puertas abiertas, queremos escuchar las opiniones y sugerencias de todos. Impulsaremos un gobierno abierto, participativo, decente, tolerante y sensible con los que menos tienen es el mejor homenaje que podemos hacer por quienes lucharon para recuperar la democracia, muchas de estas premisas tienen que ver con un legado y la impronta del ex presidente Raúl Alfonsín, el padre de la democracia". "Las obras ya iniciadas como alumbrado, pavimento y cordón cuneta, y las que faltan serán centrales en nuestro gobierno. Las viviendas será una de nuestra prioridades porque creemos que todas las familias necesitan un techo propio digno, vamos a trabajar junto a la provincia para garantizar este derecho fundamental". "Nuestro objetivo es que los isabelenses se sientan seguros, por eso vamos a crear la guardia urbana y vamos a reforzar a nuestro pueblo con más cámaras de seguridad". "Entiendo a la política como el mejor instrumento para transformar la comunidad que uno vive, pero esencialmente lo entiendo como un servicio para la comunidad, es mi compromiso y de todo mi equipo hacer los mayores esfuerzos, para cumplir nuestras ideas y propuestas, fundamentalmente estar a la altura de los desafíos que tenemos como comunidad. Espero y es un sueño, que sin sectarismos ni egoísmos, podamos unirnos en un proyecto represente la voluntad de todos los isabelenses, muchas gracias", finalizó. ■

Sunstar
Cinemas

ESTRENOS SEMANA DEL
JUEVES 12 AL MIÉRCOLES
18 DE DICIEMBRE



EL HOBBIT: LA DESOLACIÓN DE SMAUG
(AVENTURAS, FANTASÍA) - 162 min. +13.

En 3D -Todos los días
18:00hs (Castellano) - 21:00hs (Subtitulada) Trasnoche Sáb. 00:00 hs

En 2D -Todos los días
18:30hs (Castellano) - Trasnoche Sáb. 00:15 hs

La segunda película de la trilogía basada en El Hobbit de J.R.R. Tolkien. El Hobbit: La desolación de Smaug continúa con la aventura del personaje principal: Bilbo Bolsón, en su viaje con el mago Gandalf y trece enanos, liderado por Thorin Escudo de Roble en la búsqueda épica por recuperar el Reino Enano perdido de Erebor.



CUESTION DE TIEMPO
(ROMANCE, CIENCIA FICCIÓN, DRAMA) - 123 min. +13.

Todos los días
21:30 hs.

Al cumplir 21 años, Tim Lake (Domhnall Gleeson) recibe una peculiar noticia por parte de su padre. Él, al igual que el resto de los hombres de su familia, posee el don de viajar en el tiempo. Tim no puede cambiar la historia, pero si puede cambiar lo que pasa con su propia vida, por lo que decide hacer de éste un mundo mejor y aprovecha este magnífico don para... ¡conseguir una novia! Lamentablemente este proceso no resulta tan sencillo como él pensaba. Pronto decide mudarse a Londres para ejercer como abogado y es ahí donde conoce a la hermosa e insegura Mary (Rachel McAdams). Se enamoran, pero un ajuste inesperado entre sus múltiples viajes a través del tiempo, podría significar que ellos nunca se conozcan, por lo que Tim deberá tener mucho cuidado con su toma de decisiones.



CASEY 790 - VENADO TUERTO

BRIDGESTONE

20 + 12

% DE DESCUENTO* **CUOTAS SIN INTERÉS**

¡LLEGÁ MÁS RÁPIDO A LA MARCA N°1 DEL MUNDO!

BRIDGESTONE, LA MARCA DE NEUMÁTICOS MAS VALIOSA Y N°1 DEL MUNDO SEGÚN BRAND FINANCE Y TIRE BUSINESS.

FORLIN **VENADO TUERTO - SANTA ISABEL - VILLA CAÑAS**
NEUMATICOS S.R.L. (03462) 433-004 (03462) 490-087 (03462) 452-500

*Descuento en la compra de hasta 4 neumáticos de los modelos para auto Bridgestone Potenza RE740, RE910, GIII, Turanza ER 30 ó Firestone Multihawk, FH700, FH900, y para camioneta Bridgestone Dueler AT 693, Dueler HT 840 ó Firestone Destination AT, incluye IVA, válido para la República Argentina desde el 01/12/13 al 31/01/14, no acumulable con otras promociones excepto Visa 12 Cuotas, Consulte Locales Adheridos en www.bridgestone.com.ar, Bridgestone Marca No. 1 y Fabricante de Neumáticos No. 1 del Mundo según Tire Business (2013) y Brand Finance Global 500 (2013), BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.C., C.U.I.T. N° 30-60031669-3 domiciliada en Av. Antártida Argentina 2715, Llavallol, Bs.As.

"BONFATTI TIENE FLEXIBILIDAD PARA ENTENDER LOS RECLAMOS, PERO TAMBIÉN LA FIRMEZA PARA MARCAR LÍMITES", AFIRMÓ GALASSI

El ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Rubén Galassi, afirmó que "el gobernador Antonio Bonfatti tiene la flexibilidad suficiente para entender los reclamos, pero también la firmeza para marcar el rumbo y los límites", en referencia al conflicto con la policía.

"Ya se instruyó al fiscal de Estado, Pablo Saccone, para que presente una denuncia en la Justicia Federal para investigar todo lo

sucedido", añadió en declaraciones periodísticas.

"Podemos contemplar derechos y reconocerlos, pero no podemos tolerar que se use un arma, que se entrega a una persona para cuidar lavida de los ciudadanos, para coaccionar al Estado", advirtió el ministro de Gobierno y Reforma del Estado.

"Después de esta crisis que tuvo que ver con el reclamo de la policía, estamos dispuestos a dialo-

gar para encontrar una salida a los conflictos, pero esto tiene un límite. Dialogar y no confrontar permanentemente no quiere decir que uno permite que se haga cualquier cosa", aseveró Galassi, tras lo cual agregó: "La sociedad tiene que confiar en que el gobierno va a tratar de resolver estas cuestiones de manera pacífica, pero no dejará caer un manto de impunidad".

Por otra parte, ratificó al comi-

sario general Omar Odriozola como jefe de la Policía provincial: "Ha sido una de las personas y uno de los tantos jefes, en conjunto con las fuerzas federales, que sostuvieron un cuadro de situación que no tuvo la gravedad que podría haber tenido", dijo. Asimismo, el ministro confirmó que "el Estado brindará asistencia a quienes sufrieron hechos delictivos".

Por último, Galassi reveló que

el gobernador "estuvo nuevamente reunido con funcionarios del gobierno nacional", en ocasión de la firma de un convenio para promover el acceso al suelo urbano, realizado en la Casa Rosada. Al respecto, indicó: "Lo valoramos mucho, tenemos otra relación. En seis días tuvimos más contactos que en los dos años anteriores. Es un nuevo escenario y estamos muy conformes con que así sea". ■

DECLARACIONES DEL SENADOR PROVINCIAL PREVIO AL DECRETO DEL GOBERNADOR

ENRICO: "NINGÚN RECLAMO DE LA FUERZA DE SEGURIDAD DEBE DEJAR INDEFENSA Y DESPROTEGIDA A LA SOCIEDAD"

El senador Lisandro Enrico, mantuvo un diálogo con los policías que se encontraban manifestando frente a la Comisaría Segunda de Venado Tuerto, donde se interiorizó sobre las últimas novedades y las expectativas de los trabajadores, al tiempo que les solicitó que mantengan la misma metodología de reclamo, permitiendo patrullajes en la ciudad. "Venimos a hablar con la policía porque están llevando adelante una protesta que es clara y visible, y les pedimos que continúen haciéndola, con sentido de la responsabilidad, como trabajadores públicos que son", indicó Enrico.

El legislador resaltó que de ninguna manera el reclamo puede implicar que "quedemos desprotegidos ante la inseguridad, y hay que reconocer que no es así porque se ha mantenido la actividad, realizando la protesta solamente quienes se encuentran de franco".

Enrico agregó: "Los 10 muertos que llevamos en el país por todos los reclamos policiales son innecesarios, pero yo me circunscribo a lo que ocurre en Santa Fe y más puntualmente en General López, porque en Rosario hubo hechos más lamentables e indebidos, con policías que impidieron a otros

que salgan a trabajar. Yo pedí que esto acá no ocurra, que realicen la protesta pero que los que se encuentran de servicio cumplan sus funciones. Y hasta el momento fue así".

El senador por el departamento General López aceptó que ante esta compleja situación que "tratamos de hacer equilibrio para que esto se solucione lo antes posible", reconociendo que "un trabajador público que reclama un aumento porque no le alcanza el sueldo es justo, la inflación se está comiendo todo. En Venado Tuerto y pedimos que se mantenga este mecanismo de protesta, y no ocu-

rra como otros puntos del país donde la policía abandonó a la población".

El senador admitió que el gobierno provincial enfrentó una difícil encrucijada entre "atender la propuesta de los trabajadores policiales y la presión de sectores del comercio, los bancos y la industria que le piden dureza con la policía para solucionar el conflicto. Es un equilibrio delicado y el gobernador va a buscar hasta el final todas las medidas conducentes para llegar a un acuerdo. Hay que tener en cuenta que cada aumento que se otorgue a la policía después deberá incluir-

lo en el marco general de todos los trabajadores públicos santafesinos, por eso hay que ser responsable con la propuesta".

Ayer la intendente de la ciudad de Rosario, Mónica Fein, calificó como "extorsiva" la medida de fuerza llevada adelante por la policía. El senador Enrico señaló al respecto que "en Rosario sí está pasando eso, porque lamentablemente algunos policías impidieron la salida de los móviles a trabajar. Eso es extorsivo y hay un límite porque son trabajadores y servidores de la sociedad. Se puede protestar pero sin desproteger a la sociedad, y la policía sabe eso". ■

EL GOBIERNO DISPUSO UN BONO DE FIN DE AÑO PARA TODOS LOS TRABAJADORES PÚBLICOS

El gobierno de la provincia dispuso una asignación de 1.000 pesos para todos los empleados públicos.

El decreto firmado por el gobernador Antonio Bonfatti alcanza a los trabajadores activos de la administración central, organismos descentralizados, docentes, y reemplazantes e interinos con prestación de servicios en el mes de noviembre y no incluye a autoridades superiores (gobernador, vicegobernador, ministros,

secretarios y demás funcionarios políticos del Poder Ejecutivo).

Asimismo, el Estado santafesino financiará el mismo beneficio para docentes y asistentes escolares que se desempeñan en establecimientos privados de la provincia.

El pago se efectivizará el día 27 de diciembre y se trata de una suma fija no remunerativa, no bonificable y por única vez.

Al mismo tiempo, el gobierno

recordó que los días 19, 20 y 23 (disponible en cajeros el sábado 21/12) de diciembre se pagará la segunda cuota del sueldo anual complementario

El cronograma se desarrollará de la siguiente manera:

Jueves 19 diciembre: personal del lapip y Seguridad.

Viernes 20: Ministerios de Desarrollo Social; de Salud; de la Pro-

ducción; de Trabajo y Seguridad Social; de Innovación y Cultura; de Economía; de Educación; de Gobierno y Reforma del Estado; de Seguridad; de Justicia y Derechos Humanos; de Obras Públicas y Vivienda; de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente; Ente Zona Franca; Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación; API; Catastro; Dirección Provincial de Vivienda; Dirección Provincial de Vialidad; Fiscalía de

Estado; Sindicatura General de la Provincia; docentes; Assal; personal de planta de los poderes Legislativo y Judicial; Tribunal de Cuentas y Defensoría del Pueblo.

Lunes 23: 1º y 2º turno de jubilados; pensionados; y autoridades superiores de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (estos haberes estarán disponibles en cajeros de la Red Link a partir del sábado 21 a la 0 hora). ■

ANALIZARON EN RUFINO EL PROYECTO PROVINCIAL DE INSTALACIÓN DE UN PARQUE EÓLICO

Autoridades de la Subsecretaría de Energías Renovables de la provincia el jueves visitaron Rufino, para abordar el proyecto impulsado por el Ejecutivo santafesino para la instalación de un parque eólico en esa ciudad de la Región 5, Nudo Venado Tuerto. El encuentro se realizó en la Municipalidad y participaron el subsecretario de Energías Renovables, Damián Bleger; el intendente local, Gustavo Dehesa; los

concejales Enzo Vissalo, Walter Santos, María Ana Menghini y Gerónimo Solimano; un representante de la Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, Pablo Bertinat, y autoridades del establecimiento educativo "Gerónimo Rufino", entre otros.

El objeto de la reunión fue tratar el proyecto del Poder Ejecutivo provincial para la diversificación de la matriz energética, y poder

aprovechar los recursos naturales tales como el viento y el sol. En esta oportunidad, se mantuvo un diálogo con las autoridades y con miembros de la sociedad civil, haciendo una explicación de los objetivos del proyecto y la necesidad del involucramiento de todos los actores para lograr el éxito de la concreción de un parque de generación de energía eólica en el sur de la provincia.

POTENCIALIDAD RUFINENSE

Con ese propósito, en la oportunidad se presentaron los resultados de las mediciones eólicas realizadas por la Universidad Tecnológica Nacional, que destacan la potencialidad de Rufino como lugar estratégico para la instalación de un parque eólico de alta potencia.

En el marco de esta visita, el gobierno santafesino entregó calefones solares térmicos a dos instituciones

para la provisión de agua caliente sanitaria. "Estas acciones buscan en primer lugar equiparar las posibilidades de acceso a un confort mínimo y en segundo lugar sensibilizar y fomentar la utilización de energías renovables en la provincia", indicaron desde la subsecretaría de Energías Renovables. Las instituciones beneficiarias son la escuela rural N° 509 "Domingo Faustino Sarmiento" de Colonia Albertengo y el Club Social de Rufino. ■

A LA CALLE BAJO PROMESA

OTORGAN LIBERTAD A 18 DETENIDOS Y ENRICO PIDE A LA JUSTICIA QUE PROTEJA A LOS VECINOS DE GENERAL LÓPEZ

Debido a que en las últimas semanas, un total de 18 personas imputadas y detenidas por diversos delitos recuperaron la libertad en la Alcaldía de Melincué, el senador provincial Lisandro Enrico, realizó un pedido al procurador general de la Corte Suprema santafesina, Jorge Barraguire, para que tome medidas en pos de la protección de los habitantes del departamento General López. En el planteo, el legislador menciona con nombre, apellido, detalle de causas, antecedentes y lugar de residencia de los liberados para que ordene que la justicia los controle.

"Estas personas pertenecen a las localidades de Firmat, María Teresa, Wheelwright, Venado Tuerto y Rufino, y al menos uno de ellos, ya volvió a delinquir, en Firmat. Estos sujetos, cargan en sus espaldas con antecedentes por robo y hurto. Uno fue procesado

por violación con acceso carnal, otro por infracción a la ley de estupefacientes y uno por tentativa de homicidio. Los condenados accedieron al régimen de salidas transitorias, mientras que hay imputados sin condenas, que se encuentran con libertad morigerada o bajo caución. Todo esto quiere decir que personas que tienen registros penales por varias causas, recuperaron la libertad y es algo que genera preocupación", dijo Enrico.

El mandatario regional, cree que si la justicia va a liberar a personas que tienen antecedentes o están cumpliendo condenas, debe realizar al menos un control y tomar medidas de seguimiento de las actividades, porque según afirma, "tiene que haber un resguardo para la seguridad pública, porque los hechos sino se reiteran, como ya sucede con algunas de estas personas. Sin

dudas es peligroso para el bienestar de la sociedad que sujetos recuperen la libertad y sean excarcelados bajo promesa".

En este sentido, el funcionario volvió a insistir con su proyecto de ley con el cual las personas que tienen varias causas no pueden recuperar la libertad "porque sin duda demuestra que vuelven a delinquir, como ocurre a veces", sostuvo. "Así que en este caso puntual -prosiguió-, ante la liberación de estas personas con antecedentes penales pedimos que la justicia haga la tarea de ordenar la investigación y el seguimiento de cada uno. Pasamos el listado con los nombres, prontuarios, causas abiertas, los antecedentes con fecha, tipo de delito, entre otros. Todos los elementos para que el jefe de los fiscales conozca cuales son los historiales abultados de estas personas que hoy están en

libertad en el sur santafesino", aseveró.

Reconocimiento a la labor de una fiscal

En otro orden, Enrico comentó que en su carácter de presidente de la comisión de Derechos Humanos del Senado, a mediados de la última semana se comunicó telefónicamente con la fiscal Graciela Arguëlles, quien tiene a cargo la investigación y el juzgamiento de los casos por saqueo en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, a finales de noviembre.

"Quise reconocer su labor, porque aplicó la prisión preventiva a unos 46 saqueadores. El gobernador Antonio Bonfatti, fue muy claro cuando tildó a estos individuos de delincuentes y desestabilizadores, personas que aprovechan un momento difícil en el país para saquear comercios

y sembrar el pánico en la población, arruinando el trabajo de mucha gente", afirmó.

Y completó: "Felicitó y respaldarla a Arguëlles, pero también al juez que entiende en la causa por aplicar la ley en resguardo de la población. Desde hace más de 10 días mantiene bajo prisión preventiva a estas personas y no les dio la excarcelación. Antes cuando ocurrían casos como estos, los detenidos entraban por una puerta y salían por la otra. Hoy estas personas, continúan con prisión preventiva y además se están investigando a otros más, lo cual es una sanción ejemplificadora que la sociedad necesita. Tener fiscales y jueces que apliquen la ley y que castiguen a los que delinquen. Que la sociedad vea que cuando alguien comete un delito va preso, no que recupera la libertad rápidamente", finalizó Enrico. ■

MÁS SANTAFESINOS SE SUMAN AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE CALEFONES SOLARES

UN SOL PARA TU TECHO SE INSTALÓ TAMBIÉN EN MAGGIOLO

Desde junio de 2013 se encuentra en vigencia el Programa Un sol para tu techo que tiene por objetivo financiar la adquisición de calefones solares en toda la provincia a través de una línea preferencial de crédito ofrecida por el Nuevo Banco de Santa Fe. Aunque está destinado a todos los santafesinos, está pensado como un recurso óptimo para

habitantes de localidades que no cuentan con red de gas natural.

Ya se instalaron calefones solares y se capacitaron instaladores en Maggiolo, así como en otras localidades de la provincia. Entre las experiencias más exitosas de Un sol para tu techo vale la pena destacar la inauguración en San Carlos Sud en octubre pasado, de un barrio de 10 viviendas

provistas todas con calefones solares.

Un sol para tu techo

El programa fomenta exclusivamente la financiación de equipos de fabricación nacional que cumplan con los requisitos de calidad establecidos por la Subsecretaría de Energías Renovables, a fin de

garantizar que los usuarios adquieran equipos que funcionen adecuadamente y tengan una buena experiencia. La línea de crédito brinda dos opciones, una de préstamos personales a tasas bajas hasta en 60 cuotas mensuales y otra de pago con tarjeta de crédito hasta en 18 cuotas sin interés.

Los calefones solares son equipos de probada eficacia que permiten

aprovechar una fuente renovable como el sol para calentar agua con fines sanitarios. Su vida útil varía entre 20 y 25 años, y garantiza agua caliente entre el 70 y el 80 por ciento de los días del año. Su costo depende de la capacidad del tanque. Actualmente el precio de los calefones ofrecidos por el programa oscila alrededor de los 8 mil pesos. ■

HOROSCOPO SEMANAL



ARIES 21/3 AL 20/4

Amor: Mientras Venus permanezca en Capricornio los afectos no serán su fuerte. Si hay que poner el hombro haga que su familia coopere.

Dinero: Formar a sus colaboradores puede ser engorroso pero vale la pena. Mejor las tareas que haga en grupo.



TAURO 21/4 AL 21/5

Amor: Venus en Capricornio determina que cuando pida atención se la den. Todos los cambios que haga serán para bien propio y de la relación.

Dinero: Organizado y cumplidor como nunca, no rinde económicamente su actitud debido al momento complicado.



GEMINIS 22/5 AL 21/6

Amor: No pierda energía a menos que valga la pena el esfuerzo por comunicarse. Tendrá que ser más sincero con sus sentimientos.

Dinero: Armará equipos de trabajo de eficiencia indiscutida. Lo rodean seres capaces de sacar adelante tareas atrasadas.



CANCER 22/6 AL 23/7

Amor: Venus opuesto sigue ayudando. Quienes lo aman serán incondicionales aunque, en un par de ocasiones tensas, puede que muestre las uñas.

Dinero: Las nuevas propuestas serán una mina de oro, siempre y cuando ponga todo su talento y su capacidad de trabajo al servicio de la empresa.



LEO 24/7 AL 23/8

Amor: Venus en Capricornio impide que muestre sus sentimientos. Sin embargo, experimentará un deseo intensísimo por alguien que no esperaba.

Dinero: Posibilidad de un acuerdo que ampliará sus horizontes. Concéntrese. Delegar en gente confiable es la consigna.



VIRGO 24/8 AL 23/9

Amor: La estabilidad afectiva es importante y Venus en Capricornio se la brinda. Un nuevo modo de acercarse a su pareja aumenta el deseo.

Dinero: Nada de dar un paso atrás, mejor salga a competir con quienes pretenden desplazarlo. Fuerte y centrado.



LIBRA 24/9 AL 23/10

Amor: Ganar espacios sin ponerse agresivo. Tal vez su pareja se sienta insegura. Sea cordial, le darán lo que pida.

Dinero: Mercurio en Sagitario abre caminos. Etapa de oportunidades, si responde a las exigencias sin dudas.



ESCORPIO 24/10 AL 22/11

Amor: Marcará a fuego el corazón de los demás, incluso el de alguien hasta ahora indiferente. Es tiempo de elegir y no de ser elegido.

Dinero: Recibirá la suma que precisaba para levantar cabeza. Le irá bien siempre y cuando haga prolijamente las cuentas.



SAGITARIO 23/11 AL 22/12

Amor: Venus en Capricornio limita. No se deje llevar por su naturaleza impetuosa porque si da un paso en falso será difícil echarse atrás.

Dinero: Aunque la diplomacia no es su fuerte hará tratos inteligentes. Pondrá las cosas en su lugar.



CAPRICORNIO 23/12 AL 20/1

Amor: Con Venus en su signo es tiempo de tener un proyecto en común. Si está listo para comprometerse dígalos sin vueltas ni demoras.

Dinero: El secreto estará en tener paciencia y cuando todos crean que usted se dio por vencido... Sorprender.



ACUARIO 21/1 AL 19/2

Amor: Mientras siga Venus en Capricornio la pareja pasa a segundo plano y los colegas y amigos se transforman en centro de su vida.

Dinero: Cerrará buenos tratos. Las relaciones públicas son su fuerte.



PISCIS 20/2 AL 20/3

Amor: Gracias a Venus en Capricornio lo aguardan situaciones muy emotivas. Una activa vida social lo hace olvidar las dificultades.

Dinero: Buena racha para los intelectuales, los estudiantes y los docentes. Opte por trabajar en equipo.

UNLVIRTUAL

Universidad Nacional
del LitoralCASA DE CULTURA DE
TEODELINA INGRESO 2014

UNLVIRTUAL es el sistema de educación a distancia de la Universidad que brinda nuevas posibilidades de formación y capacitación a una población más diversificada en edades, actividades y situaciones personales, que pueden acceder a una educación de excelencia desde su lugar de residencia y sin interrumpir sus labores cotidianas.

Las carreras y cursos de UNLVIRTUAL pueden estudiarse desde cualquier lugar del país. El sistema articula el uso de Internet con materiales didácticos, impresos y multimedia, especialmente elaborados para la modalidad a distancia, se basa en un campus virtual que concentra las mismas actividades que se realizan en la universidad presencial, pero en un entorno digital. Los estudiantes cuentan con espacios para la información, la comunicación, la gestión y la administración. Las propuestas de la UNL son:

Tecnicaturas (carreras de pregrado que brindan formación técnica vinculada con las demandas del mercado laboral. Tienen una duración que oscila entre los 5 y 6 cuatrimestres. Otorgan título universitario de validez nacional):

- Informática de Gestión
- Diseño y Programación de Videojuegos
- Previsión Social
- Administración y Gestión Pública
- Alimentación de Ganado Vacuno
- Gestión y Producción Apícola
- Interiorismo y Decoración
- Composición en Parques y Jardines
- Higiene y Seguridad Alimentaria
- Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital
- Informática Aplicada al Diseño Multimedial y de Sitios Web
- Martillero Público y Corredor de Comercio
- Arreglos musicales
- Bibliotecología.
- Emergencia Prehospitalaria, Rescate y Traumo.

Bachilleres (ciclos iniciales de las carreras de grado tradicionales de la Universidad. El estudiante puede realizar este ciclo correspondiente a los dos primeros años de la carrera a distancia y culminar en la modalidad presencial):

- Ciencias Jurídicas y Sociales (Abogacía)
- Ciencias Económicas (Contador Público)

Cursos de Formación Profesional (son propuestas de formación específicas para docentes, profesionales y público en general. Tienen una duración que oscila entre 2 y 3 cuatrimestres. Otorgan certificado de la UNL):

- Creación de efectos Visuales y gráficos en
- Movimiento- VFX y Motion Graphics
- Edición Digital de Video. Enfoque para Pensar la Práctica educativa.
- Inseminación Artificial de Ganado Vacuno.
- Auxiliares de Laboratorio: Microbiología de los Alimentos.
- La mirada didáctica sobre las Disciplinas.
- Uso educativo de TIC 2.0

Ciclos de Licenciatura (Carreras de grado para actualización y perfeccionamiento de egresados terciarios. Duración 5 cuatrimestres)

- Artes Visuales
- Enseñanza de la Lengua y la Literatura.
- Gestión Educativa.
- Inglés
- Teoría y Crítica de la Música.

INFORMES E INSCRIPCIÓN: Lunes a Viernes 7:00 a 13:00 hs.
Centro de Teodelina (Ex Aula Satelital) Av. José Roberti N°363
o a los Tel. 03462-440569 / 449197. Email: campus67@gmail.com

TEODELINA

ASUNCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES
COMUNALES PERIODO 2013-2015

El miércoles 11 de diciembre se llevó a cabo en el Salón Auditorium "Julio Gutiérrez Martín" de la Casa de la Cultura, la asunción de la nueva Comisión Comunal, bajo el Acta N° 426/13, de acuerdo a lo estipulado por el Art. 25 de la Ley 2439. En un sencillo acto, donde autoridades provinciales, legisladores y presidentes comunales de la región se hicieron presentes para la asunción por un periodo de dos años más de Gustavo Artoni como presidente comunal, vicepresidente Daniel O. López, Tesorero Evangelina Cerquetella, Vocales Jose María Quena y Federico Moliné. La ceremonia contó con la bendición a las nuevas autoridades del Padre José Luis Aguilar.

En el discurso de Gustavo Artoni, se destacó: "Hoy es una fecha especial, cada vez que asistimos a la asunción de autoridades estamos honrando a la democracia... Estamos convencidos más allá de acuerdos y desacuerdos, que el dialogo fraterno y la sana reflexión son los mejores caminos para el entendimiento, donde Teodelina debe ser la protagonista... Quiero agradecer a todas las personas que confiaron en este equipo de trabajo, a autoridades provinciales, al Señor gobernador y a los Señores legisladores, a representantes del nodo 5 y a las instituciones locales, a mi familia, al personal comunal y a toda la comunidad sin excepción... ¡Gracias por la presencia y Felices Fiestas para todos!

Para finalizar el Taller de Folclore de la Casa de la Cultura, bajo la dirección de la Prof. Silvia Alfonso, brindo su actuación muy destacada a todos los presentes. ■



Llegá al verano como siempre soñaste.
Tratamientos Estéticos para ambos sexos

Ultracavitación - Prensoterapia - Endermoterapia
Cápsula Termo Adelgazante - Cápsula Dermoactiva
de ozono y sauna.



Armony Spa

San Martín 542 - Tel. 03462 -15571083 - Teodelina

Cuidemos el agua, por un futuro con agua potable
al alcance de todos.



**Cooperativa de Provisión de Agua Potable
Y Otros Servicios Públicos de Villa Cañas Ltda.**

Calle 55 N° 330 - Tel./Fax: 03462-450202 - Email: coopagua@arnet.com.ar - Villa Cañas, Sta. Fe